



**TE ASESORAMOS Y GUIAMOS EN TU
PROYECTO EMPRESARIAL**



Oficina:

Paseo de las Cruces S/N
Sigüenza

Centro Comarcal Diputación
949 391697

www.adelsierranorte.org
adel@adelsierranorte.org

**EMPRENDE CON CONFIANZA
IMPULSA TU IDEA, NOSOTROS
TE ACOMPAÑAMOS**



**Adel
Sierra
Norte**
GUADALAJARA
iTan cerca!



AYUDAS AL EMPRENDIMIENTO

Cuantía: 27.000€

Nueva empresa rural en el territorio
ADEL Sierra Norte de Guadalajara

LEADER
2023-2027



Cofinanciado por
la Unión Europea



Castilla-La Mancha

LEADER
2023-2027



Cofinanciado por
la Unión Europea



Castilla-La Mancha

BENEFICIARIOS:

Personas físicas que quieran poner en marcha una nueva empresa rural y empresas con RELEVO por jubilación, incapacidad permanente o deceso.
Persona jurídica creada al efecto en la cual la persona solicitante sea socia principal



PLAN EMPRESARIAL:

- Asesoramiento para su realización y orientación laboral en la Oficina de Empleo Red Acompaña
- Debe describir con detalle el proyecto de emprendimiento
- Acreditar la VIABILIDAD ECONÓMICA y técnica con estimación de rentas
- Se inicia como máximo a los 9 meses de la concesión de la ayuda
- Debe generar al menos 1 puesto de trabajo

REQUISITOS BENEFICIARIOS:

- NO haber estado de ALTA de autónomos en la misma actividad de código CNAE que se solicita en los últimos 3 AÑOS
- Estar EMPADRONADO en algún municipio de la comarca de ADEL Sierra Norte de Guadalajara
- Tener CAPACITACIÓN empresarial o comprometerse a adquirirla en los próximos 36 meses desde la concesión
- Presentar un **PLAN EMPRESARIAL** que al menos GENERE 1 puesto de trabajo
- Una vez dado de alta, dedicarse principalmente a esa actividad económica (ingresos + 50%)
- Compromiso de mantener la actividad al menos 3 AÑOS
- Cumplir los requisitos generales (no tener prohibiciones, no tener sanciones, someterse a comprobaciones...)

CAPACITACIÓN EMPRESARIAL:

Documentación acreditativa de la capacitación profesional, o compromiso de adquirirla:

Formación mínima para la capacitación empresarial en el medio rural de C-LM (50 h)

- Inicio del proceso empresarial: el plan empresarial (2h)
- Tipos de empresas (5 h)
- Fiscalidad (10h)
- Contabilidad (3 h)
- Comercialización (5h)
- Tecnologías de información y telecomunicación aplicadas a la gestión empresarial (3 h)
- Gestión de Riesgos (2h)
- Prevención de riesgos laborales (5h)
- Sostenibilidad social y ambiental. Economía circular (10 h).
- Leyes autonómicas específicas del medio rural (5h):



PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

De forma presencial en Oficina de ADEL en Sigüenza
On line en sede electrónica: <https://adel.sedipualba.es/>
PLAZO PRESENTACIÓN: 3 meses desde la publicación

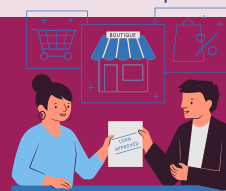
CUANTÍA DE LA AYUDA: 27.000€

1º Pago: 60 % , 16.200 € como máximo a los 9 meses siguientes a la concesión siendo obligatorio acreditar alta en Seg. Social y censo actividad (constituida la empresa)

2º Pago: 40 % , 10.800€ dentro de los 36 meses de compromiso de mantenimiento de la actividad contando el inicio con el alta de la misma

REQUISITOS OPERACIONES :

- La empresa debe ser microempresa o pequeña empresa
- Instalarse en un municipio de la comarca de ADEL
- Contar con todas las licencias para la puesta en marcha
- Generar al menos 1 puesto de trabajo



EXCLUIDAS :

- Actividades agrícolas y ganaderas

